



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/EM.13/1
14 de agosto de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad
Empresarial y el Desarrollo

Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad
de las PYMES de los países en desarrollo: la función de
la financiación, incluida la financiación electrónica, para
fomentar el desarrollo de las empresas

Ginebra, 22 a 24 de octubre de 2001

Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo: la función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas.
4. Aprobación de los resultados de la Reunión de Expertos.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

GE.01-52335 (S)

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Con respecto a la organización de los trabajos de la reunión, la Reunión de Expertos dispondrá de tres días hábiles. En consecuencia, se sugiere que la primera sesión plenaria, el 22 de octubre, se dedique a cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones posteriores se dedicarán a debatir en detalle el tema 3. La última sesión plenaria, que se celebrará el 24 de octubre por la tarde, estará dedicada al tema 4: Aprobación de los resultados.

3. La secretaría preparará un calendario provisional en el que se indicarán las cuestiones que examinará la reunión, calendario que se distribuirá el primer día.

Documentación

Tema 3 - El mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo: la función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas

4. En el Plan de Acción de la X UNCTAD se reconoció que la supervivencia y el crecimiento de las PYMES exigían la adopción de políticas y programas para mejorar su competitividad. El problema principal que entorpece el crecimiento de las PYMES es la falta de acceso al capital. Son bien conocidas las dificultades que tienen las PYMES para obtener financiación a largo plazo. En su quinto período de sesiones, que tuvo lugar en Ginebra del 22 al 26 de enero de 2001, la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo recomendó que la UNCTAD llevase a cabo "nuevas investigaciones y análisis sobre ciertos temas, como la financiación de las PYMES"¹, y propuso que se celebrara una reunión de expertos en mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo aportándoles una financiación suficiente.

5. A pesar de su gran número y de su importante contribución a la creación de empleo, las PYMES siempre han tenido dificultades para obtener, por los conductos normales, fondos para capital social o créditos. Como razones principales de este fenómeno se han aducido el patrimonio insuficiente y la baja capitalización de las PYMES, los riesgos elevados originados por su vulnerabilidad a las fluctuaciones en los mercados, la carencia de libros de contabilidad y de planes de negocio, los costos administrativos y de transacción relativamente altos de tomar prestadas o invertir pequeñas cantidades. Esto hace que por lo general la banca comercial prefiera prestar dinero a las grandes empresas. Al no tener acceso al capital, las empresas pequeñas y medianas no pueden crecer o utilizar tecnologías más avanzadas. La Reunión de Expertos tendrá por misión discutir qué mecanismos financieros innovadores pueden ayudar a superar estos problemas y elaborar un plan de acción para difundir su utilización con la ayuda de la comunidad internacional.

6. Además, los cambios radicales impuestos por la llamada nueva economía han hecho que sea una tarea urgente crear un marco regulador que favorezca la actividad empresarial y unas condiciones económicas transparentes. Las posibilidades de realizar negocios utilizando canales

¹ TD/B/COM.3/L.15.

electrónicos virtuales y a un costo muy inferior a los costos de transacción actuales abren nuevos horizontes para las PYMES. En consecuencia, el propósito de la UNCTAD es explorar en la Reunión de Expertos las nuevas oportunidades que se les presentan a las PYMES de los países en desarrollo y las economías en transición de efectuar y recibir pagos electrónicos, poder consultar en Internet las bases de datos sobre riesgos comerciales y tener acceso a la financiación electrónica en condiciones más competitivas.

Tema 4 - Aprobación de los resultados de la Reunión de Expertos

7. La Reunión de Expertos aprobará los resultados de sus deliberaciones, y además el Presidente podría preparar su propio resumen. El informe final se redactará bajo la autoridad del Presidente una vez concluida la reunión, para su presentación a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su sexto período de sesiones.
